



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

PUBLIQUESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS



EL ALCALDE

El López Linares

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE FECHA 10 DE MARZO DE 2.015, DECLARANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA DIECISIETE PUESTOS DE MONITORES/AS DE ACTIVIDADES CULTURALES DIVERSAS (PERSONAL LABORAL TEMPORAL)

En Maracena a 10 de Marzo de 2.015.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Decreto de la Alcaldía de fecha 21 de Diciembre de 2012, publicadas en el Tablón de Anuncios y en la página web el mismo día, para la selección de Personal Laboral Temporal de **diecisiete puestos de monitores/as culturales**.

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Estatuto Básico del Empleado de 12 de Abril del 2.007 y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Por todo ello y de conformidad con las atribuciones que legalmente tengo conferidas por la legislación vigente:

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para la selección de personal laboral temporal de **diecisiete puestos de monitores/as culturales**.

Segundo: La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena, concediéndose un **plazo de 10 días naturales** para subsanación de defectos, de conformidad con lo estipulado en las bases de la Convocatoria en su apartado nº 3, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución, indicándose que de no hacerlo así se le tendrá por desistido en su petición, con los efectos previsto en el artículo 76.1, 2 y 3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Las listas provisionales se detallan a continuación:

2 MONITORES/AS DE INGLES

ADMITIDOS/AS:

	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I
1.	DE ZARRAGA GOLZARRI ADRIANA	242-L
2.	RODRIGUEZ MARTINEZ MARIA PIEDAD	979-Q
3.	PEÑALVER RUIZ ELISA ISABEL	581-A
4.	CUADROS LOPEZ BEATRIZ	742-X



EXCLUIDOS/AS:

	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1.	VICENTE MARQUEZ ANTONIO JOSE	941-F	A) Y B)
2.	GOMEZ GIJON MARIA DEL MAR		A) Y B)



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

1 MONITOR/A DE COCINA

ADMITIDOS/AS:

	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I
1.	AVILA MORENO ANGELES	323-C
2.	BONET ONTIVEROS NURIA	790-B

EXCLUIDOS/AS:

	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1.	MESA NIETO RAUL	388-T	B)
2.	GUERRERO ARANDA MARIA CARMEN		A) Y B)

1 MONITOR/A DE MUSICALES Y ESPECTACULOS

ADMITIDOS/AS:

	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I
1.	FERNANDEZ MEDINA MIGUEL	315-G
2.	SANDRA ROMERO HOCES	627-B
3.	VALDIVIESO NAVARRETE CELIA	048-Y

1 MONITOR/A DE CERAMICA

ADMITIDOS/AS:

	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I
1.	MORALES JIMENEZ MARIA DOLORES	174-T

1 MONITOR/A DE PATCHWORK

ADMITIDOS/AS:

	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I
1.	GUZMAN DOMINGUEZ MARIA TERESA	975-S

1 MONITOR/A DE CLARINETE

ADMITIDOS/AS:

	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I
1.	MELGUIZO JIMENEZ JAVIER	276-E

1 MONITOR/A DE PATRONAJE Y MODA

ADMITIDOS/AS:

	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I
1.	BALLESTEROS GONZALEZ MARIA NIEVES	145-J
2.	PERTIÑEZ GUTIERREZ CRISTINA	802-T



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

3.	ZARAGOZA HIDALGO MARIA ANGUSTIAS	129-C
----	----------------------------------	-------

1 MONITOR/A DE PINTURA AL OLEO

ADMITIDOS/AS:

	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I
1.	CARDENETE LOPEZ JESUS CARLOS	382-S
2.	PEÑALVER RUIZ ELISA ISABEL	581-A
3.	VIDAL DURAN CRISTINA	567-C

2 MONITORES/AS DE PINTURA

ADMITIDOS/AS:

	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I
1.	GARCIA MARMOL ASUNCION MARIA	993-E
2.	PARRA SANCHEZ MARIA DE LA LUZ	950-R
3.	PEÑALVER RUIZ ELISA ISABEL	571-A
4.	VIDAL DURAN CRISTINA	567-C
5.		

EXCLUIDOS/AS:

	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1.	AVILA MORENO MARIA DOLORES		A)

1 MONITOR/A DE BAILES REGIONALES

ADMITIDOS/AS:

	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I
1.	HITA BALLESTEROS MARIA SANDRA	042-F

1 MONITOR/A DE TEATRO

ADMITIDOS/AS:

	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I
1.	ARANDA GALLARDO AMADOR	796-Z
2.	ANTEQUERA MARTIN JUAN ANTONIO	181-V
3.	CUADROS LOPEZ BEATRIZ	742-X
4.	RENEDO SANZ CONSTANTINO	884-R

1 MONITOR/A DE TECNICAS TEXTILES

ADMITIDOS/AS:

	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I
1.	BALLESTEROS GONZALEZ MARIA NIEVES	145-J
2.	GIRON BALLESTEROS MARIA ARANZAZU	262-F



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

3.	HERNANDEZ RODRIGUEZ JOSEFA ENCARNACION	471-R
----	---	-------

1 MONITOR/A DE FOTOGRAFIA

ADMITIDOS/AS:

	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I
1.	POYATOS JIMENEZ MIGUEL ANGEL	614-H
2.	VIDAL DURAN CRISTINA	567-C

1 MONITOR/A DE INFORMATICA

ADMITIDOS/AS:

	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I
1.	CARABAÑO MORAL MARIANA	769-N
2.	BONET ONTIVEROS NURIA	790-B
3.	ESCABIAS CARDENAS DANIEL	689-Q
4.	GONZALEZ ROMAN ENRIQUE	849-B
5.	JIMENEZ HITA JACOB	431-L
6.	MORENTE FERNANDEZ JAIME	441-Y
7.	RODRIGUEZ TOBA IVAN	178-V
8.	ROMERO HOCES SANDRA	627-B

EXCLUIDOS/AS:

	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1.	VICENTE MARQUEZ ANTONIO JOSE		A) y B)
2.	LUQUE ROMERO JOSE MARIA	771-J	B)

1 MONITOR/A DE BAILES DE SALON

ADMITIDOS/AS:

	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I
1.	FONTALVA DURAN ANA	975-D

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- Falta presentar fotocopia del D.N.I.
- Falta presentar copia de la Titulación Académica a que se refiere la base II, o en su caso, Copia de las Titulaciones o certificación requerida, según la Orden EDU/1603/209, de 10 de junio.

Queda excluido de este proceso provisionalmente Muñoz Gracia José Antonio con numero de DNI ...558-N debido a que presenta una solicitud de admisión a unas pruebas selectivas (monitor socio-cultural) que no han sido convocadas por este Ayuntamiento.

Finalizado el plazo de subsanación, el Sr. Alcalde acordará la aprobación de la lista definitiva



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

de admitidos, la cual se hará pública en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena (www.maracena.es), indicándose en la misma el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio, así como la designación de los miembros del Tribunal Calificador.

Tercero: Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, D. Noel López Linares, en Maracena a 10 de Marzo de dos mil quince, de que yo, El Secretario General Accidental, Certifico.



EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo.: Noel López Linares.



EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.

Fdo.: José Alfonso Pulido Pérez

